

CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador el día de hoy 25 de julio de 2016 se disponen a celebrar el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato de transferencia de Acciones, por una parte y como cedente la señora MONICA ELIZABETH CHICA CARMONA c.i. 0104528070, de estado civil divorciada; y por otra parte y como cesionario el señor: NELSON ROMAN VIVAR ORTEGA 0101689735, de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con plena capacidad para contratar y obligarse y domiciliados en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: a.) La cedente señora MONICA ELIZABETH CHICA CARMONA es tenedora y propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas del valor de DIECISEIS DOLARES Americanos cada una, de la Compañía de TRANSPORTES MIXTO "TRANSMANIANITAL C.A.", compañía que se constituyó en la ciudad de Cuenca el día 04 de SEPTIEMBRE del año 2013, ante el Doctor CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, y se inscribió en el Registro Mercantil el día 03 de octubre del mismo año, con el número de repertorio 8240 y el número de inscripción 632.

Las acciones descritas en el literal anterior se encuentran totalmente liberadas, y no tienen gravamen ni impedimento de ninguna naturaleza, que obstaculice la ejecución del presente acto solemne.

TERCERA.- TRANSFERENCIA: En virtud de los antecedentes expuestos y que forman parte esencial e integrante del presente contrato de transferencia y en mérito de los derechos y títulos invocados, la señora MONICA ELIZABETH CHICA CARMONA, TRANSFIERE a favor del señor: NELSON ROMAN VIVAR ORTEGA las CINCO acciones ordinarias y nominativas cuyo valor de dieciséis dólares americanos cada una que posee en la Compañía con todos los derechos y obligaciones que representan.

CUARTA.- ACEPTACION: el señor NELSON ROMAN VIVAR ORTEGA acepta la transferencia por estar otorgado a su favor y ser de su interés.

Para constancia y aceptación de lo anteriormente estipulado, firman en UNIDAD DE ACTO.

Atentamente,



MONICA ELIZABETH CHICA CARMONA

c.i. 0104528070



NELSON ROMAN VIVAR ORTEGA

c.i. 0101689735


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

 Sistema Civil

No. 010168973-5

CEDULA DE CIUDADANIA

VIVAR ORTIGA NELSON ROMAN

AZUAY / AZUAYA / SUCRE
NOMBRES Y APELLIDOS

19 DE DICIEMBRE 1960
FECHA DE NACIMIENTO

MEX. CIVIL PAGO 005 - 1 0074 03000 SEXO M

LAZARAY / CUEENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

EL SAGRARIO 1960

(Handwritten signature)

FIRMA DEL CEDULADO



[illegible][illegible][illegible][illegible]